Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Gracias al Programa de Inversión Regional 2016-2019, que ha facilitado el acondicionamiento y la pavimentación de varias calles del municipio

La Comunidad de Madrid invierte 2,6 millones de euros en Talamanca del Jarama

- El Gobierno regional destinará un total de 1,9 millones de euros a inversiones municipales
- La construcción de una pasarela peatonal y un edificio multiusos son las principales actuaciones

3 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha invertido en Talamanca del Jarama, con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) 2016-2019, un presupuesto de 2,6 millones de euros. De esta cantidad, 1,9 millones se han destinado a realizar inversiones, mientras que 704.899 han permitido sufragar gastos corrientes, cantidad esta última que ya ha sido aportada por el Gobierno regional en su totalidad.

Las actuaciones llevadas a cabo en Talamanca del Jarama consisten en la pavimentación de diversas calles del municipio, que cuentan con una inversión de 865.777 euros, así como la construcción de una pasarela peatonal sobre el Arroyo Valdejudios, donde la Comunidad de Madrid ha invertido 71.401 euros.

No obstante, el proyecto más importante que se va a realizar en esta localidad madrileña con cargo al PIR es la construcción de un edificio multiusos de servicios municipales en Camino de la Ronda, cuyo proyecto supondrá el desembolso de más de un millón de euros. Este recinto cumple con el objetivo de proporcionar a los municipios de la región de una mayor cohesión territorial, gracias a la construcción de dotaciones y equipamientos ampliamente demandados por sus vecinos para mejorar su calidad de vida.

El PIR cuenta con un presupuesto de 700 millones para el periodo 2016-19, y ha sido prorrogado durante un año más, hasta el 31 de diciembre de 2020, tiempo habilitado para que los 178 ayuntamientos participantes (todos menos Madrid capital) puedan concluir y tramitar sus actuaciones pendientes.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha autorizado a los consistorios madrileños a destinar para gasto corriente este año un 25% adicional de su presupuesto asignado a inversiones, siempre y cuando la partida no estuviera agotada. Se trata de una medida de carácter extraordinario motivado por la crisis sanitaria derivada del COVID-19.